

La Junta Directiva del CESP ha acordado en su reunión del día 1 de abril 2.018 convocar **Asamblea General Ordinaria de socios del CESP**, que se celebrarán en Betera (Valencia) el día 5 de mayo 2.018 en el Hotel Ad Hoc en la **Urbanización Torre en Conill - C/ Botxí 6-8 - 46117 - Bétera - Valencia**

ASAMBLEA ORDINARIA

Hora de inicio: 11.00 de la mañana, en primera convocatoria 12.00 de la mañana, en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1 Lectura y aprobación si procede del acta/s anteriores.....
- 2 **Informe de la gestión** llevada a cabo por la Junta Directiva a 31.12.2017.
- 3 Examen y aprobación, si procede, del **Presupuesto para 2018**.
- 4 Designación de dos **socios censores de cuentas** para el ejercicio económico 2018.
- 5 Lugar y fecha de celebración de la MONOGRAFICA CESP designación de Jueces.
- 6 Cambio domicilio social
- 7 Cambio lugar convocatoria de Asamblea Ordinaria
- 8 Ruegos y preguntas. Ver (1)

*(La Memoria económica, el Informe de los censores en la sede social del Club, para aquellos socios que quieran examinar la memoria económica y el presupuesto podrá hacerlo con un aviso de 5 días enviando correo electrónico a la siguiente dirección **clubcesp@clubcesp.com**)*

Vº Bº
El Presidente

En Valencia 2 de abril 2.018

El Secretario General

Fdo.: Fernando Quilis

Fdo.: Juan R. Vazquez

(1) Las preguntas que los socios deseen formular a la Junta Directiva dentro del punto de Ruegos y Preguntas, deberán ser comunicadas por escrito al Presidente, al menos con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, para una mejor documentación en la respuesta, remitiendo email a la siguiente dirección de correo electrónico **clubcesp@clubcesp.com**

IMPORTANTE

- Todos los socios del Club pueden asistir a las Asambleas, pero sólo tendrán derecho a voto los que tengan capacidad legal suficiente para ello, al día de todas las obligaciones del club, en pleno ejercicio de sus derechos sociales y civiles, con una antigüedad mínima de un año, que no estén suspendidos en sus derechos de socio a causa de expediente disciplinario y que figuren en el censo social.
- La relación alfabética de socios con derecho a voto estará a disposición de los socios en el domicilio social durante los días 27 y 28 de abril de 2018, de 9:30 h. a 14:30 h.; y en la Página Web, en zona reservada a los socios con requerimiento de clave para ello. Los socios interesados podrán formular reclamaciones a dicho censo, ante el Secretario General del Club, en escrito razonado que deberá obrar en poder de la Secretaría antes de las 14:00 h. del día siguiente al último de exposición.
- Los socios que deseen alguna comprobación o aclaración sobre las cuentas del ejercicio económico 2017 o cualquier otra documentación relacionada con las Asambleas, podrán hacerlo en el domicilio social del Club previa petición a la Secretaría, y se les concederá día y hora.
- Con el fin de poder empezar puntualmente con las Asambleas, se permitirá la acreditación de los socios a partir de las 10.30 h. de la mañana. Puede descargarse el impreso de delegación de voto de la página Web de club.